

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **218**
(Diciembre 14 de 2021)

AUTOS
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2019-00094-02	SIMULACIÓN	13.12.2021	DAVID MAESTRE GALLEGO Y OTRO	ARGELIA MEDINA FRANCO Y OTROS	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
2.	2020-00028-01	EJECUTIVO	13.12.2021	BOLSA INMOBILIARIA DEL TOLIMA LTDA	MARÍA MAGDALENA FLÓREZ RAMOS Y OTRO	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
3.	2017-00292-03	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	13.12.2021	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ALFONSO JIMÉNEZ GONZÁLEZ	D	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

El presente Estado se fija el 14/12/2021

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario